

Nombre de la Entidad beneficiaria	Título del Proyecto	Total - Euros
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIO ELECTRÓNICO COMMER- CENET ESPAÑOL	PROYECTO DE FORMACIÓN EN COMERCIO ELECTRÓNICO PARA PROFESIONALES DE LAS TELECOMUNICACIONES	116.928,00
CENTRO DE ESTUDIOS VELÁZQUEZ, S.A.	FORMACIÓN Y RECICLAJE DE PROFESIONALES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	211.909,00
CENTRO DE FORMACIÓN DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, S.L	PROYECTO FORINTEL PARA PROFESIONALES	30.419,00
FUNDACION ESCUELA DE ORGANIZACION INDUSTRIAL	FORMACIÓN CONTINUA EN SISTEMAS E-BUSINESS	54.722,00
FUNDACION PARA O FOMENTO DA CALIDADE INDUSTRIAL E DESENVOLVEMENTO TECNOLOXICO DE GALICIA	INICIATIVA FORTIG 'RED DE CENTROS PARA LA FORMACIÓN EN TIC DE PROFESIONALES EN GALICIA'	57.415,00
UNIVERSITAS NEBRISSENSIS, S.A.	FORMACION EN TECNOLOGIA DIGITAL PARA PROFESIONALES DE MEDIOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIONES. ACRONIMO: FOM@DIGITAL.	116.300,00
GARBEN CONSULTORES S.L.	TICFOR PROFESIONAL (TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES: FORMACION PROFESIONAL	43.159,00
NOVASOFT SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A.-M CAPITAL, S.A.	FORMAN PROFESSIONAL	54.859,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.	FORMACIÓN DE ADMINISTRADORES MICROSOFT	59.878,00
TQM, INVESTIGACION Y FORMACION, S.L.	PLAN DE FORMACION EN TECNOLOGÍAS DE LA FORMACIÓN PARA PROFESIONALES	25.144,00
FEDERACION CATALANA DE ASOCIACIONES TERRITORIALES DE EMPRESARIOS INSTALADORES	INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMU NICACIONES EN GENERAL	233.850,00
ASOCIACION E3 FUTURA	II UNIVERSIDAD DE VERANO CAMPUS TI (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)	84.935,00
ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LAS PYMES (ADEPYMES)	IMPLANTACIÓN SAT ADEPYMES	417.365,55

BANCO DE ESPAÑA

6440

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de marzo de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0730	dólares USA.
1 euro =	128,89	yenes japoneses.
1 euro =	7,4266	coronas danesas.
1 euro =	0,68650	libras esterlinas.
1 euro =	9,2271	coronas suecas.
1 euro =	1,4766	francos suizos.
1 euro =	83,04	coronas islandesas.
1 euro =	7,8570	coronas noruegas.
1 euro =	1,9500	levs búlgaros.
1 euro =	0,58401	libras chipriotas.
1 euro =	31,863	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	246,98	forints húngaros.
1 euro =	3,4530	litas lituanos.
1 euro =	0,6242	lats letones.
1 euro =	0,4235	liras maltesas.
1 euro =	4,3727	zlotys polacos.
1 euro =	35,972	leus rumanos.
1 euro =	231,9525	tolares eslovenos.
1 euro =	41,388	coronas eslovacas.
1 euro =	1.834.000	liras turcas.
1 euro =	1,7853	dólares australianos.
1 euro =	1,5736	dólares canadienses.
1 euro =	8,3684	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9495	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,9011	dólares de Singapur.
1 euro =	1.350,91	wons surcoreanos.
1 euro =	8,5450	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

6441

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo, por la que se concede la aprobación de modelo de un contador de agua con totalizador electrónico, marca Actaris, modelo e-Flodis, a la empresa Actaris Contadores S.A.

Vista la solicitud presentada por la entidad Actaris Contadores, S.A., domiciliada en Montornés del Vallés, calle Vial Norte, número 5, para conseguir la aprobación de modelo de un contador de agua con totalizador electrónico.

Visto el informe técnico del Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones (LGA) de fecha 26 de julio de 2002, referencia 22021327.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley 3/1985, de 18 de marzo, de Metrología; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, que regula la aprobación de modelo y la verificación primitiva; la Orden de 28/12/1988, sobre contadores de agua fría, y los OIML.R 49-1 y OIML D.11; y el Decreto 199/1991, de 30 de julio, por el que se determinan los órganos competentes en materia de control metrológico, resuelvo:

Primero.—Conceder la aprobación de modelo, a favor de la entidad Actaris Contadores, S.A., con Registro de Control Metrológico 02-A.003, al contador de agua con totalizador electrónico, marca Actaris, modelo e-Flodis, cuyas características esenciales son las siguientes:

Clase metrológica CH-B.

Caudal nominal $Q_n = 1,5 \text{ m}^3/\text{h}$.

Caudal máximo $Q_{\text{max}} = 3 \text{ m}^3/\text{h}$.

Caudal transición $Q_t = 22,5 \text{ L/h}$.

Caudal mínimo $Q_{\text{min}} = 15 \text{ L/h}$.

Pérdida de carga a $Q_{\text{max}} = 0,8 \text{ bar}$.

Provisto de salida serie para transmitir datos a distancia.

Segundo.—El plazo de validez de esta aprobación de modelo será de diez años.

Tercero.—El signo de aprobación de modelo asignado es:

02-A.003

02016